

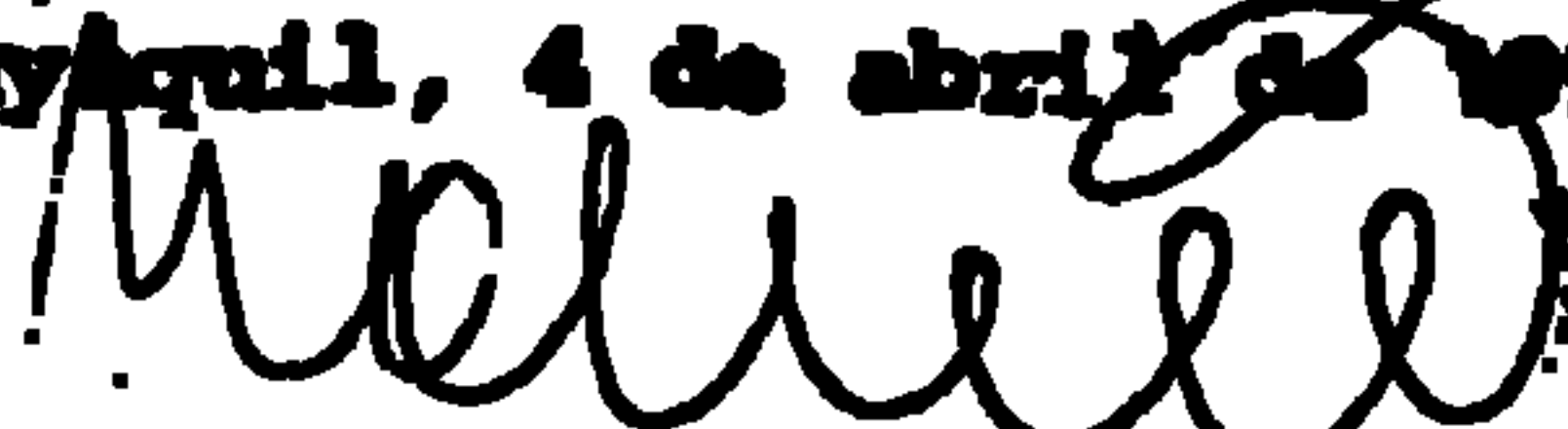
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000022
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES (EPICA) C.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES (EPICA) C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Echórzuez, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 6 de junio de 1989; han sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 00-2-171- 1989 al 19 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.865
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas la señora Marcia Lloja Mora de Román, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1'510.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$2'510.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por cancelación de créditos \$1'510.000.00.
5. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES representado por dos mil quinientas diez acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una y numeradas de la cero una a la dos mil quinientos diez, inclusive.

adcm.

Guayaquil, 4 de abril de 1990


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
(ENCARGADA)